

Felix.
 Fines.
 Fiñana.
 Fondón.
 Gádor.
 Gallardos (Los).
 Garrucha.
 Gergal.
 Huecija.
 Huércal de Almería.
 Huércal-Overa.
 Illar.
 Instinción.
 Laroya.
 Laujar de Andarax.
 Líjar.
 Lubrín.
 Lucainena de las Torres.
 Lúcar.
 Macael.
 María.
 Mojácar.
 Mojonera (La).
 Nacimiento.
 Ohanes.
 Olula de Castro.
 Olula del Río.
 Oria.
 Padules.
 Partalooa.
 Paterna del Río.
 Pechina.
 Pulpí.
 Purchena.
 Rágol.
 Rioja.
 Santa Cruz.
 Santa Fe de Mondújar.
 Senés.
 Serón.
 Sierro.
 Somontín.
 Sorbas.
 Suffí.
 Tabernas.
 Taberno.
 Tahal.
 Terque.
 Tijola.
 Turre.
 Turrillas.
 Uleila del Campo.
 Urrácal.
 Velefique.
 Vélez Blanco.
 Vélez Rubio.
 Vera.
 Viator.
 Vícar.
 Zurgena.

Anexo II al Convenio

*Relación de oficinas delegadas de la Diputación Provincial,
 con expresión de municipio y domicilio*

Sección Central: Almería, calle Navarro Rodrigo, 17.
 Unidad Operativa Sur: Almería, calle Hermanos Machado, 27.
 Unidad Operativa Poniente: Berja, calle Manuel Salmerón, 96, y Vícar,
 calle Los Setos, sin número.
 Unidad Operativa Norte: Huércal-Overa, plaza Gobernador, sin número;
 Vera, calle Mayor, 13, y Vélez-Rubio, calle Parque, 2.

27784 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1998, de la Dirección General de Seguros, por la que se autoriza la sustitución de la entidad gestora del Fonco Caja Murcia II, Fondo de Pensiones.*

Por Resolución de 2 de septiembre de 1997 se procedió a la inscripción en el Registro Administrativo de Fondos de Pensiones establecido en el artículo 46 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre, del Fondo Caja Murcia II, Fondo de Pensiones (F0478), concurrendo como entidad gestora «Gesinca Pensiones, Sociedad Anónima», Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (G0069) y Caja de Ahorros de Murcia, como depositaria (D0055).

La comisión de control del expresado fondo, con fecha 28 de septiembre de 1998, acordó designar como nueva entidad gestora a «Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (CASER) (G0071).

En aplicación de lo previsto en la vigente legislación de planes y fondos de pensiones y conforme al artículo 8 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10), esta Dirección General de Seguros acuerda autorizar dicha sustitución.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—La Directora general, María Pilar González de Frutos.

27785 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1998, de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa, por la que se declara de interés turístico la publicación que se señala.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 29 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), esta Secretaría de Estado ha tenido a bien conceder el título de «Libro de Interés Turístico Nacional» a la siguiente publicación:

«La Regulación Jurídica del Turismo en España», de doña Matilde Ceballos Martín, don Raúl Pérez Guerra y don Eduardo Roca Roca.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1998.—La Secretaria de Estado, Elena Pisonero Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Turismo.

27786 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1998, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de noviembre de 1998 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos de la Lotería Primitiva celebrados los días 26 y 28 de noviembre de 1998, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 26 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 8, 26, 2, 45, 14, 5.

Número complementario: 41.

Número del reintegro: 0.

Día 28 de noviembre de 1998:

Combinación ganadora: 39, 13, 22, 18, 33, 4.

Número complementario: 43.

Número del reintegro: 9.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 3 y 5 de diciembre de 1998, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 30 de noviembre de 1998.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.